

-----SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA-----

----- ACTA NUMERO 51 CINCUENTA Y UNO -----

SECRETARIO GENERAL.- EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, SIENDO LAS 8 HORAS 13 MINUTOS DEL DÍA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE. EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLE DE JUÁREZ JALISCO EN EL PORTAL CORONA NÚMERO 02, ZONA CENTRO, MISMA QUE MEDIANTE CONVOCATORIA SE LES CITO, A FIN DE DESARROLLAR LA REUNIÓN DE CABILDO ORDINARIA, PARA LA CUAL FUERON CONVOCADOS, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

**ORDEN DEL DÍA**

1. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR-----
- 4.- PROGRAMA FONDEREG 2015 -----
- 5.- PROGRAMA 3 X 1 2015 -----
- 6.- FOCCOCI 2015 -----
- 7.- PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA URBANA 2015-----
- 8.- ASUNTOS GENERALES-----
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

PRIMER PUNTO. DEL ORDEN DEL DÍA; LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR LO QUE SE HACE EL PASE DE LISTA

ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ	<b>PRESIDENTE MUNICIPAL</b>	PRESENTE
LIC. MARIO CHÁVEZ GRIMALDO	<b>SÍNDICO</b>	PRESENTE
C. GRISELDA CONTRERAS ACEVEDO	<b>REGIDORA</b>	PRESENTE
C. MARÍA ESTELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	<b>REGIDORA</b>	PRESENTE
C. MARÍA TRINIDAD TORRES CHÁVEZ	<b>REGIDORA</b>	PRESENTE
TEC. MARÍA DE LOS ÁNGELES CONTRERAS CONTRERAS	<b>REGIDORA</b>	PRESENTE
C. SAMUEL ZEPEDA CONTRERAS	<b>REGIDOR</b>	PRESENTE
C. PEDRO SILVA CHÁVEZ	<b>REGIDOR</b>	PRESENTE
M.V.Z EDUARDO RODRÍGUEZ CORONA	<b>REGIDOR</b>	PRESENTE
LIC. JOSÉ DE JESÚS PÉREZ PONCE	<b>REGIDOR</b>	PRESENTE
Q.F.B. RICARDO CONTRERAS LÓPEZ	<b>REGIDOR</b>	PRESENTE

**SECRETARIO GENERAL:** EN VIRTUD DE QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE **DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO** LE SOLICITO PRESIDENTE DECLARE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL:** SIENDO LAS 8 HORAS CON ----- MINUTOS DEL DÍA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2015 **DECLARO LA ASISTENCIA** DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO POR LO QUE **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, SIENDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.-----

**SECRETARIO GENERAL:** EN USO DE LA VOZ PRESENTO POR INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ME PERMITO VOLVER A LEER, CONFORME EL CUAL HABRÁ DE DESARROLLARSE LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SIENDO EL SIGUIENTE:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. - LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR-----
- 4.- PROGRAMA FONDEREG 2015 -----
- 5.- PROGRAMA 3 X 1 2015 -----
- 6.- FOCCOCI 2015 -----
- 7.- PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA URBANA 2015-----
- 8.- ASUNTOS GENERALES-----
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

**SE SOMETE A DISCUSIÓN EL ORDEN DEL DÍA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.-----**

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 11 (once votos a favor); VOTOS EN CONTRA ---- VOTOS; ABSTENCIONES----0--- ABSTENCIONES.

**SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA**

**C. SECRETARIO GENERAL:** CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL:

**TERCER PUNTO:** EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; LECTURA DE LA ACTA ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ESTA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DAR LECTURA.

**SE DISPENSA DAR LECTURA.**

C. SECRETARIO GENERAL: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL

**CUARTO PUNTO: EL ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL.**

PONE A SU CONSIDERACIÓN FACULTAR A LOS CC. ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ Y LIC. MARIO CHÁVEZ GRIMALDO EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBREN Y SUSCRIBAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA, DENTRO DEL **PROGRAMA FONDEREG 2015 DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.**

NOMBRE DE LA OBRA	ACCIONES	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	COSTO TOTAL
REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL Y SUS CALLES PERIMETRALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ.	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL Y SUS CALLES PERIMETRALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ.	857,142.86	2,000,000.00	2,857,142.86

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de valle de Juárez, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$2,000,000.00 dos millones de pesos 00/100 M.N)** para la obra **REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL Y SUS CALLES PERIMETRALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ.** En el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

**SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.**

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 9 (nueve votos a favor); VOTOS EN CONTRA -- 2- VOTOS; ABSTENCIONES----0--- ABSTENCIONES.

**SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA**

EL REGIDOR EDUARDO RODRIGUEZ CORONA COMENTA QUE VOTO EN CONTRA POR QUE EL PISO DEL ADOQUIN TODAVIA ES UTIL AL 90% Y POR QUE NO HAY UN PROYECTO DONDE SE DEFINA QUE TIPO DE BANCA MATERIAL Y PRECIO SE VA A UTILIZAR, SUGIERE QUE LAS BANCAS DE FIERRO QUE ESTAN EN LA PLAZA SE INSTALEN CAMINO AL MORAL Y AL ANDADOR COMO DESCANZO.

**QUINTO PUNTO:** DEL ORDEN DEL DÍA EL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, PONE A CONSIDERACIÓN LA RATIFICACIÓN EN TODOS SUS TÉRMINOS, EL CONTENIDO DEL CONVENIO FIRMADO POR LAS PERSONAS AUTORIZADAS DEL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO POR PARTE DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA ELLO, DE FECHA 04 DE MARZO DEL AÑO 2015, RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES PARA EL EJERCICIO 2015, PARA RECIBIR DE PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO LA CANTIDAD DE \$822,392.00 OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MISMOS QUE DEBERÁN SER DESTINADOS A LOS FINES SEÑALADOS EN EL MISMO

REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE FRANCISCO I MADERO EN LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA	CONTRATO-ADJUDICACIÓN	68,664.00	6.00	17,16
REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE FRANCISCO I MADERO EN LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA	CONTRATO-ADJUDICACIÓN	161,340.00	5.00	40,33
PAVIMENTACIÓN DE CALLE FRANCISCO I MADERO EN LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA	CONTRATO-ADJUDICACIÓN	527,196.00	9.00	131,79
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CALLE FRANCISCO I MADERO EN LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA	CONTRATO-ADJUDICACIÓN	126,216.00	4.00	31,55
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE CALLE FRANCISCO I MADERO EN LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA	CONTRATO-ADJUDICACIÓN	55,196.00	9.00	13,79
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR EN LA CALLE 5 DE FEBRERO EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE JUÁREZ	CONTRATO-ADJUDICACIÓN	1,272,000.00	0.00	318,00
REHABILITACIÓN DE COLECTOR EN LA CALLE 5 DE FEBRERO EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE JUÁREZ	CONTRATO-ADJUDICACIÓN	1,078,956.00	9.00	269,73

TOTAL \$ 3,289.568.00

MUNICIP IO	PROYECTO	APORTACIONES				
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	MIGRANTES
Valle de Juárez, Jalisco	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE FRANCISCO I MADERO EN LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA. REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE DE CALLE FRANCISCO I MADERO EN LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA. PAVIMENTACIÓN DE CALLE FRANCISCO I MADERO EN LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA. CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CALLE FRANCISCO I MADERO EN LA LOCALIDAD DE PASO DE	\$3,289.568.00	\$822,392.00	\$822,392.00	\$822,392.00	\$822,392.00

PIEDRA. CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE CALLE FRANCISCO I MADERO EN LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA. CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR EN LA CALLE 5 DE FEBRERO EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE JUÁREZ. REHABILITACIÓN DE COLECTOR EN LA CALLE 5 DE FEBRERO EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE JUÁREZ					
--	--	--	--	--	--

LA APORTACIÓN PARA DICHAS OBRAS SERÁN TOMADAS DE LA CUENTA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$1, 644,784.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS INCLUYENDO EN ESTE MONTO LA APORTACIÓN MUNICIPAL Y DE LOS MIGRANTES,

**SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.**-----UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 9 VOTOS; VOTOS EN CONTRA -2---- VOTOS, ABSTENCIONES----0--- ABSTENCIONES.

**SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA**

**SEXTO PUNTO:** EL ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A SU CONSIDERACIÓN SE AUTORICE:

**PRIMERO.-** ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SECRETARIO GENERAL C CELENE RUBY RODRÍGUEZ CONTRERAS. AL LIC. MARIO CHÁVEZ GRIMALDO SÍNDICO MUNICIPAL Y A LA C. BEATRIZ GONZÁLEZ NIETO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA AL C. PEDRO BAUTISTA OROZCO. PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO. RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$24,000.000.00 (VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA **“FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS (FOCOCI) 2015.**

**SEGUNDO.-** SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS:  
\$24,000.000.00 (VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.),

OBRA	MONTO
CONSTRUCCION DEL DIF MUNICIPAL 2DA ETAPA	\$10,000.000.00
PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA	\$2.000.000,00
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO 1ra. ETAPA EN VALLE DE JUÁREZ, JAL.	\$4.000.000,00
PAVIMENTACIÓN, LÍNEA ELÉCTRICA, DRENAJE Y DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE RINCONADA - DIF EN VALLE DE JUÁREZ	\$3.000.000,00
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE DRENAJE PARA INSTALACIONES DEL DIF EN LA LOCALIDAD DE VALLE DE JUÁREZ	\$1.000.000,00
PAVIMENTACIÓN, RENOVACIÓN DE DRENAJE Y DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE JUAN BOSCO EN VALLE DE JUÁREZ	\$1.000.000,00
PAVIMENTACIÓN CON GUARNICIONES, BANQUETAS, RENOVACIÓN DE DRENAJE Y DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE VERACRUZ EN VALLE DE JUÁREZ JAL.	\$1.051.763,96
Ø EMPEDRADO AHOGADO CON GUARNICIONES EN CAMINO BUENAVISTA-PUERTO MILPILLAS ETAPA 1	\$1.000.000,00

<b>TERCERA ETAPA DE ELECTRIFICACIÓN DE NOGALES</b>	<b>\$948.236,04</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$24.000.000,00</b>

Y SE HACE CONSTAR QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTÁN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL EJECUTE LAS ACCIONES DESCRITAS.

**TERCERO.-** SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA DE ACUERDO AL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

**CUARTO.-** SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE REALICE LAS RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE DICHO CONVENIO.

**SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.**-----UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 9 VOTOS; VOTOS EN CONTRA -0--- VOTOS, ABSTENCIONES---2--- ABSTENCIONES.

**SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA**

**SÉPTIMO PUNTO:** EL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL REALIZA LA NOTIFICACIÓN SIGUIENTE, REALIZAR EL CONCURSO POR INVITACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “**CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE VIVIENDA URBANA.**”

**OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE VIVIENDA URBANA.”**

DEBIDO A LOS TIEMPOS DE COMPROBACIÓN DEL RECURSO SE HIZO INVITACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

<b>EMPRESA</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>NORTHECS INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V</b>	ARQ. CARLOS SALAZAR TOSCANO	\$6,864,999.00
<b>CORPORATIVO REAL DE CATORCE S.A. DE C.V.</b>	C.P.A MA. TERESA VALENZUELA NAVARRO	\$8,612,158.83
<b>MANRÍQUEZ ARQUITECTOS S.A. DE C.V.</b>	ARQ. RAFAEL MANRÍQUEZ BARRAGÁN	\$7,910,842.71

YA QUE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO EN SU ARTÍCULO 105 MENCIONA QUE LA OBRA PÚBLICA CUYO MONTO A CARGO DEL ERARIO PÚBLICO EXCEDA DE SETENTA MIL SALARIOS MÍNIMOS DEBE CONTRATARSE POR LICITACIÓN PÚBLICA, PERO LA MISMA LEY EN SU ARTÍCULO 106 DICE QUE SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS ENTES PÚBLICOS PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO:

FRACCIÓN VII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO; Y CON RESPECTO A ESTA OBRA ES UNA CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA YA QUE ACTUALMENTE

SE REQUIERE EJECUTAR LA OBRA CON URGENCIA ADEMÁS DE QUE EL RECURSO FUE ENTREGADO AL MUNICIPIO A FINALES DEL MES DE MAYO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, MISMO QUE TENDRÁ QUE EJERCERSE ESTE MISMO AÑO

**SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.**

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 10 (diez votos a favor); VOTOS EN CONTRA --- VOTOS; ABSTENCIONES----1--- ABSTENCIONES.

### **SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA**

EDUARDO RODRIGUEZ REGIDOR DE ESTE AYUNTAMIENTO SE ABSTIENE POR EL MOTIVO DE QUE SE LE ESTA CARGANDO AL BENEFICIARIO LA APORTACION MUNICIPAL, POR QUE DICE EL PRESIDENTE QUE NO HAY DINERO PARA LA VIVIENDA, Y LA FIESTA DE MAYO FUE UN DISPALFARRO EN LO ECONOMICO. SIENDO QUE LO EN LO DEPORTIVO SE VIERON UNOS EVENTOS MUY PRECARIOS.

### **OCTAVO PUNTO: ASUNTOS GENERALES**

#### **PÁRRAFO PRIMERO:**

EL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO A LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; Y DE ACUERDO AL PUNTO ANTERIOR SE PRESENTAN LOS PRESUPUESTOS DE CADA EMPRESA LOS CUALES FUERON:

<b>EMPRESA</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>NORTHECS INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V</b>	ARQ. CARLOS SALAZAR TOSCANO	\$6,864,999.00
<b>CORPORATIVO REAL DE CATORCE S.A. DE C.V.</b>	C.P.A MA. TERESA VALENZUELA NAVARRO	\$8,612,158.83
<b>MANRÍQUEZ ARQUITECTOS S.A. DE C.V.</b>	ARQ. RAFAEL MANRÍQUEZ BARRAGÁN	\$7,910,842.71

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS SE LLEGO AL SIGUIENTE DICTAMEN.

SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA **NORTHECS INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V** REPRESENTADA POR EL ARQ. CARLOS SALAZAR TOSCANO PROPONIENDO UN PRESUPUESTO DE \$6,864,999.00 (SEIS MILLONES, OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M/N) MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.

SE AUTORIZA AL ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. MARIO CHÁVEZ GRIMALDO SÍNDICO MUNICIPAL, A LA TEC. BEATRIZ GONZÁLEZ NIETO ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL C. PEDRO BAUTISTA OROZCO DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA TEC. CELENE RUBY RODRÍGUEZ CONTRERAS SECRETARIO GENERAL PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON LA EMPRESA GANADORA, **NORTHECS INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V REPRESENTADA POR EL ARQ. CARLOS SALAZAR TOSCANO**

**SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.**

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 10 (DIEZ votos a favor); VOTOS EN CONTRA --- VOTOS; ABSTENCIONES----1--- ABSTENCIONES.

**SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA**

**PÁRRAFO SEGUNDO: EL ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A SU CONSIDERACIÓN SE AUTORICE:**

**PRIMERO.-** ING JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA SECRETARIO GENERAL C. CELENE RUBY RODRÍGUEZ CONTRERAS. AL LIC. MARIO CHÁVEZ GRIMALDO SÍNDICO MUNICIPAL Y A LA C. BEATRIZ GONZÁLEZ NIETO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA AL C. PEDRO BAUTISTA OROZCO. PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO. RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$13,000.000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA “FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS (FOCOCI) 2015.

**SEGUNDO.-** SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS:

\$13,000.000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.),

<b>PAVIMENTACIÓN CON GUARNICIONES, BANQUETAS, RENOVACIÓN DE DRENAJE Y DE RED DE AGUA POTABLE CALLE COLÓN EN VALLE DE JUÁREZ, JAL.</b>	<b>\$2.311.147,80</b>
<b>ELECTRIFICACIÓN DE NOGALES 1RA ETAPA</b>	<b>\$1.788.852,20</b>
<b>PAVIMENTACIÓN CON GUARNICIONES, BANQUETAS, RENOVACIÓN DE DRENAJE Y DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN EN VALLE DE JUÁREZ JAL.</b>	<b>\$1.000.000,00</b>
<b>PAVIMENTACIÓN CON GUARNICIONES DE CALLE EL MANZANILLO LOCALIDAD DE VALLE DE JUÁREZ</b>	<b>\$1.000.000,00</b>
<b>PAVIMENTACIÓN CON GUARNICIONES, BANQUETAS, RENOVACIÓN DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE DE CALLE PROLONGACIÓN HIDALGO EN PASO DE PIEDRA</b>	<b>\$1.000.000,00</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO 2da ETAPA EN VALLE DE JUÁREZ, JAL</b>	<b>\$3.000.000,00</b>
<b>PAVIMENTACIÓN Y RENOVACIÓN DE DRENAJE Y DE RED DE AGUA POTABLE CALLE MORELOS EN VALLE DE JUÁREZ, JAL.</b>	<b>\$1.900.000,00</b>
<b>PAVIMENTACIÓN CON GUARNICIONES, BANQUETAS, RENOVACIÓN DE DRENAJE Y DE RED DE AGUA POTABLE DE CALLE DURANGO EN VALLE DE JUÁREZ JAL</b>	<b>\$1.000.000,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$13.000.000,00</b>

**TERCERO.-** SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA DE ACUERDO AL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.



**CUARTO.-** SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A EFECTO DE QUE REALICE LAS RETENCIONES DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE DICHO CONVENIO.

**SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.**-----UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 9 VOTOS; VOTOS EN CONTRA -0---- VOTOS, ABSTENCIONES----- 2--- ABSTENCIONES.

**SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA**

**PÁRRAFO TERCERO:** ING. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RODRÍGUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ, PONE A CONSIDERACIÓN LAS EROGACIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE FIESTAS PATRONALES COMPRENDIDAS EN EL MES DE MAYO DEL AÑO 2015 LAS CUALES FUERON LAS SIGUIENTES:

- **IGLESIA \$25,000.00**
- **RENTA TEATRO DEL PUEBLO \$ 110,200.00**
- **DIFERENTES EVENTOS \$ 791,000.00**

**DANDO UN TOTAL DE \$ 926,200.00 (NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL DOSCIENTOS PESOS. 00/100)**

**SE SOMETE A DISCUSIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LO QUE SE ABRE UN ESPACIO PARA LA DISCUSIÓN DEL MISMO, POR LO QUE SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LOS EDILES.**

UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ SE SOMETE A VOTACIÓN. VOTOS A FAVOR 9 (nueve votos a favor); VOTOS EN CONTRA -2- VOTOS; ABSTENCIONES-----0--- ABSTENCIONES.

**SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA**

SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE SOLO QUEDA POR DESAHOGAR **EL NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **CLAUSURA DE LA SESIÓN** POR LO QUE LE SOLICITO REALICE LA CLAUSURA PERTINENTE.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** SIENDO LAS 9 HORAS 37 MINUTOS DEL DÍA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2015, DOY POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA NUMERO 51 CINCUENTA Y UNO LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, SE FIRMA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN POR EL SECRETARIO GENERAL; ASÍ COMO POR EL PRESIDENTE, SÍNDICO Y POR AQUELLOS REGIDORES QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUE ASÍ QUISIERON HACERLO. LO ANTERIOR PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL Y PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A QUE CORRESPONDA--

**ING. JOSE MANUEL CHÁVEZ RODRIGUEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**TEC. CELENE RUBY RODRIGUEZ**  
**CONTRERAS**  
**SECRETARIO GENERAL**

**LIC. MARIO CHÁVEZ GRIMALDO**  
**SINDICO MUNICIPAL**

**C. GRISELDA CONTRERAS ACEVEDO**  
**REGIDORA**

**C .MARÍA ESTELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**  
**REGIDORA**

**M.V.Z EDUARDO RODRÍGUEZ CORONA**  
**REGIDOR.**

**C. MARÍA TRINIDAD TORRES CHÁVEZ**  
**REGIDORA**

**Q.F.B. RICARDO CONTRERAS LÓPEZ**  
**REGIDOR**

**TEC.MARÍA DE LOS ÁNGELES CONTRERAS**  
**CONTRERAS**  
**REGIDORA**

**LIC. JOSÉ DE JESÚS PÉREZ PONCE**  
**REGIDOR**

**C. SAMUEL ZEPEDA CONTRERAS**  
**REGIDOR**

**C. PEDRO SILVA CHÁVEZ**  
**RÍGIDOR.**

